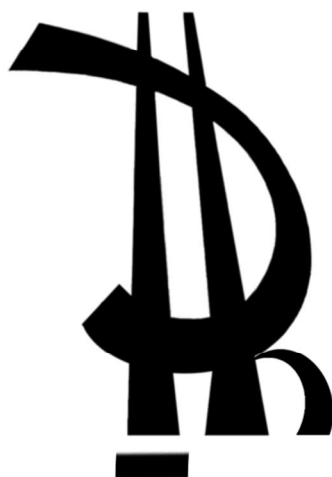


INFORME DE TASACIÓN



Xavier Labarta Marqués

Administrador Judicial, Mediador Civil y Mercantil.

Perito judicial en Tasación y Herencias.

Teléfono: +34 629 77 09 68 C/ Balmes 8 3º3º 08291

xlabarta@ajudicial.es

**ASPEJURE ASOCIACIÓN PROFESIONAL COLEGIAL
DE PERITOS JUDICIALES DEL REINO DE ESPAÑA**



Labarta Marqués, Xavier
T.I.P. N°: 02980
Visado N.º: 2604190298002
De fecha: 19-04-2026

VISADO

INFORME DE TASACIÓN

Don Xavier Labarta Marqués, en calidad de Perito, colegiado 2980 y miembro de la Asociación de Peritos Judiciales, con domicilio profesional sito en calle Balmes, N.º 8, 3º3ª Ripollet código postal 08291 como resumen del informe de Tasación que se adjunta al presente, y que corresponde al EXPEDIENTE N.º **592/2019-X Sección de lo Social del TI de Barcelona. Plaza nº 30**

CERTIFICA:

Que el VALOR DE TASACIÓN de la Apartamento

CL ENRIC MORERA 9 3º 2ª
EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Y cuyos datos registrales son:

CRU: 08099000358787 FINCA NÚMERO: 28577

Asciende a la cantidad de **31.413,44 €**

Juro – que digo verdad, que he actuado y, en su caso, actuaré con la mayor objetividad posible, tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y digo que conozco las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliera mi deber como Perito judicial Inmobiliario.

El presente resumen, así como el informe que se adjunta se ha realizado sin tener en cuenta las cargas o limitaciones que pudieran recaer sobre el bien, y que en su caso habría que deducir, y en función a las circunstancias que constan en la documentación adjunta, firmando el presente documento en barcelona, el día 19 de abril de 2026.

LABARTA
MARQUES
XAVIER -
36985438N

Firmado digitalmente
por LABARTA
MARQUES XAVIER -
36985438N
Fecha: 2026.04.21
07:30:37 +02'00'



VALORACIÓN DE VIVIENDA PLURIFAMILIAR**IDENTIFICACIÓN**

CL ENRIC MORERA 9
EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Y cuyos datos registrales son:

CRU: 08099000358787 FINCA NÚMERO: 28577

TITULARIDADES:

OLIVALLES INVERSIONS SL, con C.I.F. **B64717895**

TOTALIDAD del pleno dominio.

TÍTULO: Adquirida por ADJUDICACION JUDICIAL en virtud de Mandamiento judicial.

AUTORIZANTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N° 4 DE EL PRAT DE LLOBREGAT, EL PRAT DE LLOBREGAT

N°PROTOCOLO 520 **FECHA** 10/04/12

INSCRIPCION 6ª **TOMO** 1.002 **LIBRO** 362 **FOLIO** 23 **FECHA** 08/05/12

PUBLICIDAD INFORMATIVA:

C.S.V.: 2080992843B39065

Pág. 3 de 5

Según acceso a los archivos de la AEAT, publicados en el BOE, el NIF **B64717895**

CONSTA **REVOCADO**, a los efectos de la **PROHIBICIÓN DE DISPONER EN ESCRITURA PUBLICA O LIMITACION DE LAS FACULTADES DISPOSITIVAS DEL TITULAR REGISTRAL**.

(Disposición Adicional 6ª. Apartado 4, de la **Ley 58/2003**, de 17 de diciembre, **General Tributaria**).

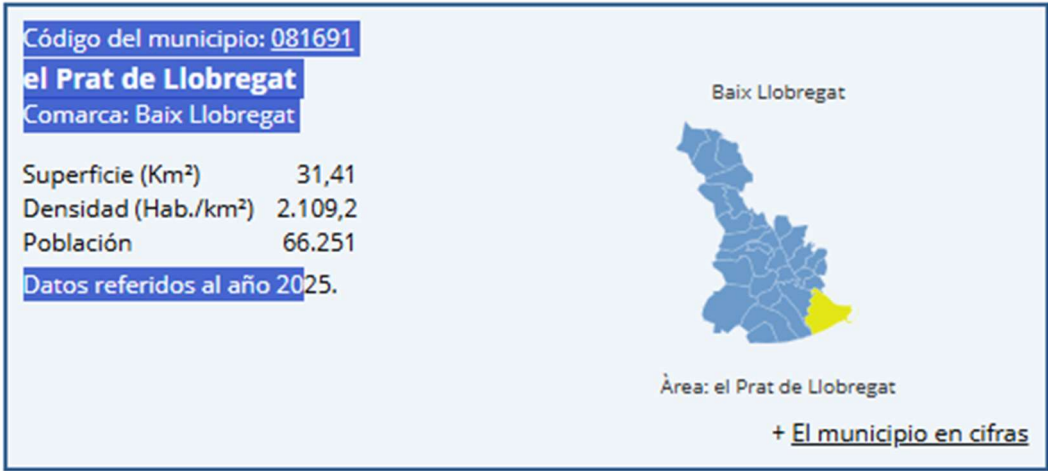


FINALIDAD

Se realiza la misma con el motivo de su solicitud **Sección de lo Social del TI de Barcelona. Plaza nº 30**

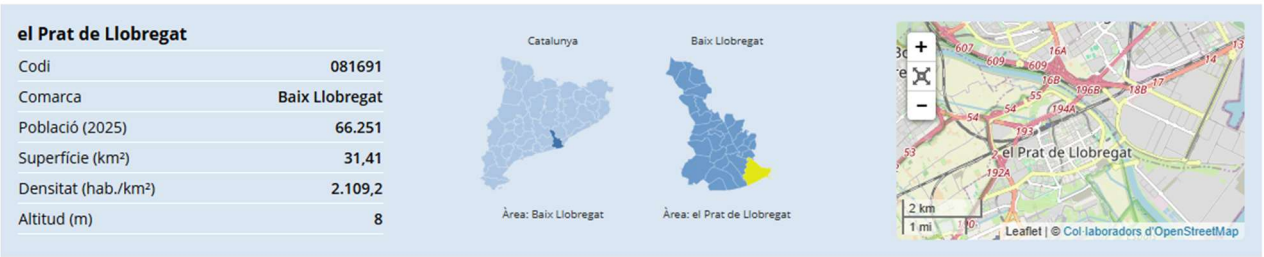
LOCALIDAD Y ENTORNO

El inmueble se encuentra situado en núcleo urbano. La población de derecho se encuentra en torno a los **66.251** habitantes. Atendiendo a la evolución del censo se constata que la tendencia de su población es creciente



el Prat de Llobregat (Baix Llobregat)

Descargar



El inmueble se halla situado NUCLEO URBANO

La ocupación de su población es Comercial.

El nivel de renta del entorno de la vivienda es bajo.

Su entorno más próximo es de carácter fundamentalmente RESIDENCIAL.

Las infraestructuras o servicios urbanísticos con los que cuenta son los siguientes:

Pavimentación: Sí

Suministro de agua: Sí

Alumbrado: Sí

Carretera local: Sí

Autovía: Sí

Autobuses: Sí

Red eléctrica: Sí

Alcantarillado: Sí

Carretera nacional: Si

Autopista peaje: Si

Red de ferrocarriles: Sí

Los equipamientos necesarios que consideramos fundamentales para el desarrollo de una población disponemos de los siguientes centros:

Comerciales: Si

Enseñanza: Sí

Policía: Sí

Sanitarios: Sí

Administrativos: Si

Otros equipamientos secundarios con los que cuenta la zona son:

Parques o jardines: Sí

Cines: Si

Teatros: Si

Instalaciones deportivas: Sí

Bares o restaurantes: Si

EDIFICIO

La presente tasación se refiere a un edificio de 3 plantas. Su tipología es adosada con una estructura mixta.

Los servicios de que dispone son: Se desconocen

El edificio tiene una antigüedad de 64 años. Su estado se desconoce, según testigos hubo un incendio de los bajos.



VIVIENDA**DESCRIPCIÓN:**

Departamento número seis. Planta tercera alta, puerta segunda de la casa número 9 de la calle Enrique Morera de El Prat de Llobregat. Apartamento estudio que tiene una superficie útil y aproximada de dieciocho metros cuadrados y linda: Al Sur, proyección vertical del Pasaje Arús; al Norte, rellano y caja de escalera; al Este, casa número 5 del Pasaje Arús, y al Oeste, mediante terraza privativa de este departamento, proyección vertical de calle Enrique Morera.
Coefficiente general: tres enteros, trescientas once milésimas por ciento

Instalaciones disponibles

Calefacción: Se desconoce

Aire acondicionado: Se desconoce

Reformas : Se desconoce

Estado : Se desconoce



SITUACIÓN URBANÍSTICA

Generalitat de Catalunya
**Departament de Territori
i Sostenibilitat**

**Informació Urbanística**

Coordenades UTM: 424437,88 - 4575615,61

Municipi	08169 Prat de Llobregat, el		
Classificació			
Codi Ajuntament	SU	Sòl urbà consolidat	
Codi MUC	SUC	Sòl urbà	
Qualificació			
Codi Ajuntament	13b	Densificació Urbana Semiintensiva	
Codi MUC	R2	Residencial, Urbà tradicional	

Planejament territorial

Pla territorial metropolitana de Barcelona

Planejament general

Expedient	Tipus
2010/41406/B	Pla territorial general
2018/67068/C	Pla director urbanístic
1985/604/B	Modificació de pla general d'ordenació
1986/2077/B	Modificació de pla general d'ordenació
1986/4017/M	Modificació de pla general d'ordenació
2010/39783/M	Modificació de pla general d'ordenació
2018/67082/M	Modificació de pla general d'ordenació
2022/76998/M	Modificació de pla general d'ordenació
2022/79321/M	Modificació de pla general d'ordenació
2023/80137/M	Modificació de pla general d'ordenació
1987/772/B	Revisió programa actuació pla general

Planejament derivat

Expedient	Tipus
2011/44403/M	Pla especial urbanístic

Cadastre

Referència Cadastral: 4558906DF2745H

CL ENRIC MORERA 9 EL PRAT DE LLOBREGAT (BARCELONA)



INFORMACIÓN DE MERCADO

Se ha realizado un análisis del mercado relativo al segmento de inmuebles comparables con el bien analizado, por localización, tipología y uso, destinado a obtener ofertas firmes o precios de compraventa que, debidamente homogeneizados, permitan identificar el valor unitario medio de mercado a considerar en la conclusión del informe.

OFERTA Alta

DEMANDA Buena

EXPECTATIVAS 60 días

MUESTRAS TESTIGOS

MUESTRA	DIRECCION	SUP/M2 VIVIENDA	ASCENSOR	TERRAZA	BAÑO	HABITACIONES	ANTIGÜEDAD	PRECIO	RPC/M2
1	RIU ANOIA	105	0	0	1	1	68	110.000,00 €	1.047,62 €
2	CENTRE GVK	54	0	0	1	1	59	115.000,00 €	2.129,63 €
3	PLAZA CATALUÑA 12	93	1	1	1	3	56	170.000,00 €	1.827,96 €
4	PLAZA CATALUÑA 15	93	1	1	1	3	56	170.000,00 €	1.827,96 €
5	CARRER PRAT	63	0	1	1	2	58	165.000,00 €	2.619,05 €
6	MARINA	55	0	1	1	1	28	113.000,00 €	2.054,55 €
A TASAR		18	0	1	1	1	64	31.413,44 €	1.745,19 €

Tras ponderar las muestras de la zona referidos a superficie, antigüedad y calidades del entorno, ubicación, constructiva y global, el valor unitario de la zona es de

1.745,44 €/m²

VALORACIÓN UNITARIA

Valor unitario por comparación (mercado): **1.745,44 €/m²**

Superficie construida: 18 m²

Superficie escritura: 18 m²



TASACIÓN

Valor unitario de mercado: **1.745,44 €/m²**

Superficie Total: 18 m²

VALOR TOTAL: 31.413,44€

Anexo Homogeneización de Testigos

Los inmuebles a comparar no son nunca exactamente iguales al principal. Sin embargo, se parte del supuesto de que existe bastante similitud: mismo tipo de inmueble, ubicación y calidades parecidas, etc. Si por ejemplo la ubicación fuese totalmente distinta, una muy buena y otra pésima, no podríamos hablar de homogeneización. Simplemente no serían comparables.

El precio unitario de cada testigo nos viene dado al dividir su valor total entre su superficie. Luego realizamos una comparación por cada criterio entre cada testigo y el inmueble a tasar. (En algunos casos los criterios de comparación se basan en datos objetivos, como la superficie y aplicaremos una fórmula que asignará un coeficiente de depreciación por cada unidad de diferencia. En otros, como en la ubicación o en las calidades, se requiere la ponderación del tasador estableciendo cual es mejor o peor para aplicar la correspondiente depreciación o incremento).

Para cada criterio aplicaremos un coeficiente corrector que depreciará el testigo si es mejor que el principal o lo revalorizará si es peor. El objetivo es poner los testigos en igualdad de condiciones que el principal, de forma que la suma de sus precios unitarios homogeneizados, divididos entre el número de testigos nos de el precio medio homogeneizado a aplicar.

CRITERIOS DE COMPARACIÓN

Superficie En dos inmuebles parecidos, el de mayor superficie tiene más valor total pero menos precio por m². Aplicamos un coeficiente corrector de 0,4% por cada m² de diferencia hasta 10m². A partir de ahí el coeficiente corrector será de 0,2%."

Antigüedad Aplicaremos un coeficiente corrector de un 1% por cada año de diferencia.



Habitaciones	Aplicaremos un coeficiente corrector de un 3% por cada habitación de diferencia.
Ascensor	Se aplica un coeficiente corrector en el caso de que un inmueble tenga ascensor y el otro no. El coeficiente corrector es de un 5% si el piso es hasta la planta 5 y un 10% por encima de ella.
Baños	El coeficiente corrector será de un 4% por cada baño de diferencia.
Aseos	El coeficiente corrector será de un 2% por cada baño de diferencia
Ref. Baños	Se aplica un coeficiente corrector de un 2% entre baños reformados o no.
Calefacción	Se aplica un coeficiente corrector de un 2% entre viviendas que dispongan de calefacción o no.
Aire Acond.	Se aplica un coeficiente corrector de un 3% entre viviendas que dispongan de aire acondicionado o no.

COMPROBACIONES

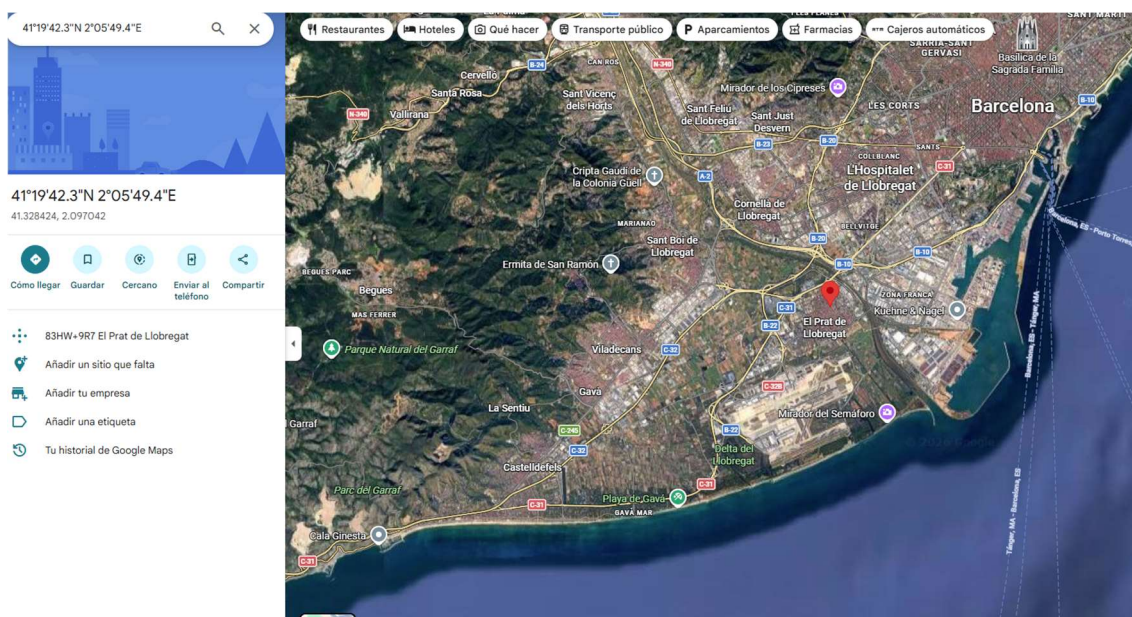
Carece de concordancia con catastro está en estado ruinoso según los vecinos, se valora sin acceder a la propiedad ni el inmueble, puerta ocupa en la escalera, edificio tapiado.

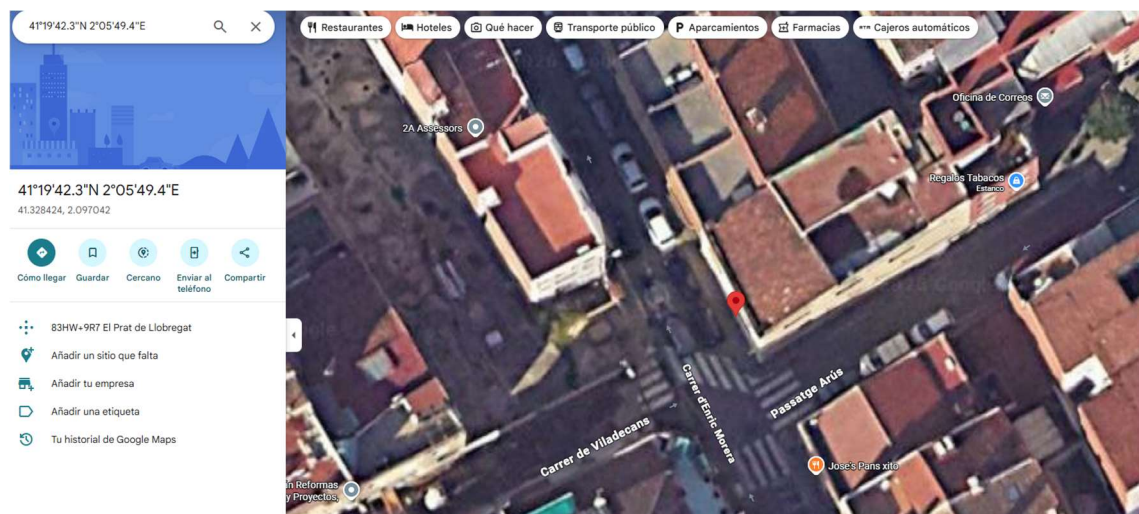
Día de la inspección: 16/03/2026

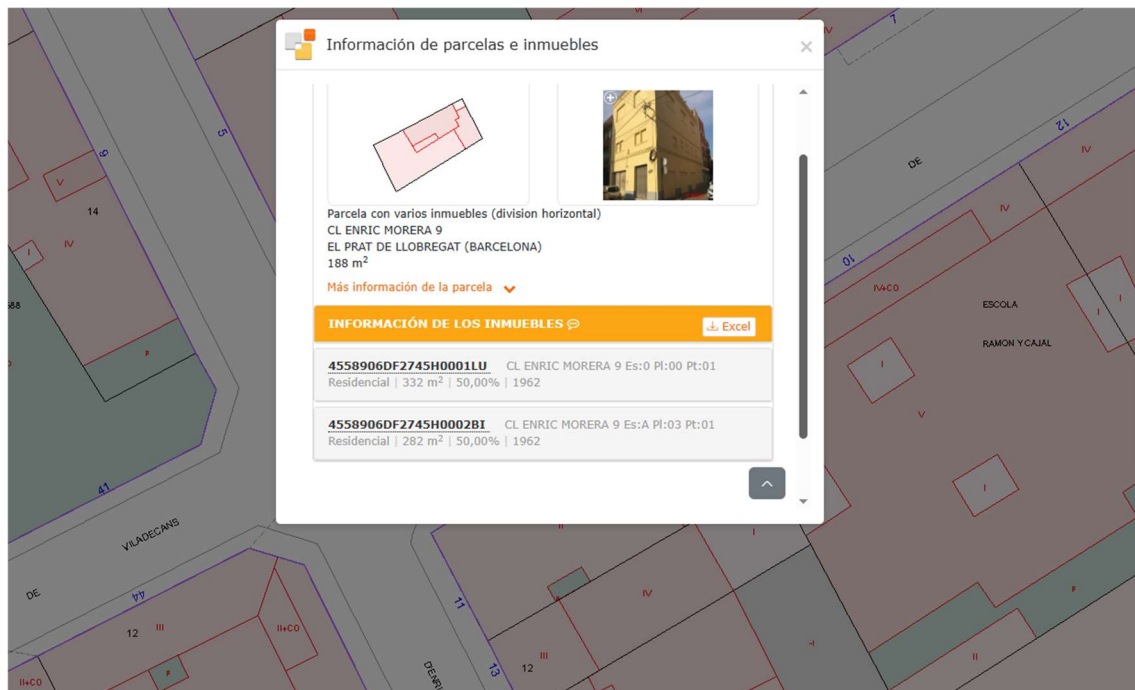


DOCUMENTACIÓN

Geolocalización	Sí
Plano urbanístico	Sí
Informacion catastral	No
Valor catastral.....	No
Indice alquiler vivienda	No
Cedula	No
Certificado energético	No
Plano vivienda	No
Fotografía fachada	Si
Fotografía vivienda.....	No
Nota del registro	Sí













**INFORMACIÓN REGISTRAL****Registro de la Propiedad de El Prat de Llobregat**

REGISTRADOR: IGOR PRIETO GARCÍA

El Prat de Llobregat, 24 de marzo de 2026

Nota Simple Informativa

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

CRU: 08099000358787

FINCA NÚMERO: 28577

DATOS DE LA FINCA

Departamento número seis. Planta tercera alta, puerta segunda de la casa número 9 de la calle Enrique Morera de El Prat de Llobregat. Apartamento estudio que tiene una superficie útil y aproximada de dieciocho metros cuadrados y linda: Al Sur, proyección vertical del Pasaje Arús; al Norte, rellano y caja de escalera; al Este, casa número 5 del Pasaje Arús, y al Oeste, mediante terraza privativa de este departamento, proyección vertical de calle Enrique Morera.

Coefficiente general: tres enteros, trescientas once milésimas por ciento

Estado Constructivo: Obra nueva terminada

Referencia Catastral: 4558906DF2745H0006

CALIFICACION V.P.O.: NO CONSTA

TITULARIDAD

OLIVALLES INVERSIONS SL, con C.I.F. B64717895

TOTALIDAD del pleno dominio.

TÍTULO: Adquirida por ADJUDICACION JUDICIAL en virtud de Mandamiento judicial.

AUTORIZANTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N° 4 DE EL PRAT DE LLOBREGAT, EL PRAT DE LLOBREGAT

N°PROTOCOLO 520 FECHA 10/04/12

INSCRIPCION 6ª TOMO 1.002 LIBRO 362 FOLIO 23 FECHA 08/05/12

PUBLICIDAD INFORMATIVA:


C.S.V.: 2080992843B39065

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 2 de 5



Según acceso a los archivos de la AEAT, publicados en el BOE, el NIF B64717895 CONSTA **REVOCADO**, a los efectos de la **PROHIBICIÓN DE DISPONER EN ESCRITURA PÚBLICA O LIMITACIÓN DE LAS FACULTADES DISPOSITIVAS DEL TITULAR REGISTRAL**. (Disposición Adicional 6ª. Apartado 4, de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria).

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

-ANOTACIÓN: EMBARGO PREVENTIVO.
Anotación a favor de: IVETTE GUERRERO VERGEL
Participación: TOTALIDAD
Deudor: OLIVALLES INVERSIONES SL
Fecha de juicio: 28 de octubre de 2021.
Principal: 24.969,73 EUROS
Intereses y costas: 5.137,9 EUROS
Total: 30.107,63 EUROS
AUTORIDAD JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 30 DE BARCELONA, BARCELONA
PROCEDIMIENTO 592/2019 FECHA 27/10/21

ANOTACION LETRA A TOMO 1.002 LIBRO 362 FOLIO 24 FECHA 22/11/21

PRORROGADA la anotación de la letra A por la anotación de la letra B de fecha 31/07/2025 a favor de **IVETTE GUERRERO VERGEL**
Autoridad : JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 30 DE BARCELONA DE BARCELONA
Fecha mandamiento : 28/07/2025, Autos 592/2019

SIN MAS CARGAS

Exceptuando las limitaciones inherentes al Régimen de Propiedad Horizontal del que forma parte.

OBSERVACIONES: Las cargas anteriormente reflejadas son las que constan sobre la finca, sin perjuicio de las notas de afección u otros derechos que por Ley se encuentren CADUCADOS, si bien pendientes de su CANCELACION registral, lo que operará de conformidad con el art. 353 del R.H.

DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FINCA PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

FIN DE LA NOTA SIMPLE



C.S.V.: 2080992843B39065

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5



Nº2-2º, Inciso 2ºD. Ad 3ºLey 8/89 HONORARIOS: Euros (IVA NO INCLUIDO) Número de Arancel: 4

Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos. **Finalidad del tratamiento:** Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles. **Base jurídica del tratamiento:** El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado. **Derechos:** La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral. **Categorías de datos:** Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos. **Destinatarios:** Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales. **Fuentes de las que proceden los datos:** Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría. **Resto de información de protección de datos:** Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE EL PRAT DE LLOBREGAT a día veinticuatro de marzo del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2080992843B39065



C.S.V.: 2080992843B39065

| WWW.REGISTRADORES.ORG |

Pág. 4 de 5



**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2080992843B39065

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 5 de 5



Madrid, a 19 de abril de 2026

VISADO VOLUNTARIO DE ASPEJURE

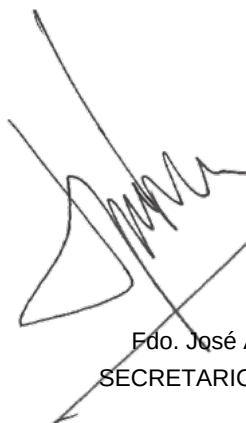
(Certificación profesional privada, de identidad, especialidad y registro del dictamen)

ASPEJURE Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España, certifica que el dictamen pericial presentado por **Don Xavier Labarta Marqués**, T.I.P. nº **02980**, con D.N.I. nº **36985438N**:

- Ha sido registrado con el nº de visado voluntario: **2604190298002** en fecha: **19/04/2026**.
- El firmante consta como miembro activo de Aspejure, adscrito a la especialidad pericial de:

· Tasación - Valoración de Bienes Inmuebles

Sirviendo la presente diligencia del preceptivo **VISADO VOLUNTARIO**, a los efectos legales y firmado automáticamente en lugar y fecha *ut supra*.



Fdo. José Aguilera Muñoz
SECRETARIO EN FUNCIONES

05349793Q JOSE
AGUILERA
MUÑOZ (R:
G85858850)

Digitally signed by 05349793Q JOSE AGUILERA MUÑOZ (R: G85858850)
DN: c=ES, o=ASOCIACIÓN PROFESIONAL COLEGIAL DE PERITOS JUDICIALES DEL REINO DE ESPAÑA (ASPEJURE), title=PRESIDENTE, sn=AGUILERA MUÑOZ, gn=JOSE, serialnumber=IDCES-05349793Q, cn=05349793Q JOSE AGUILERA MUÑOZ (R: G85858850), organizationidentifier=VATES-G85858850, description=Reg: NACIONAL DE ASOCIACIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR /Hoja: -- /Tomo: -- /Sección: 1 /Libro: -- /Folio: -- /Fecha: 17/06/2010 /Inscripción: 595324
Date: 19.04.2026 22:09:41 +0200

IMÁGENES INSERTADAS



- Esta diligencia de Visado voluntario, emitida por la Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España (ASPEJURE):
 - Constata la identidad del perito firmante y su vigencia asociativa en ASPEJURE.
 - Acredita la especialidad pericial declarada por el asociado.
 - Registra la fecha de asiento del dictamen en los archivos de la Asociación.
- Este Visado voluntario constituye una certificación privada, amparada en el art. 22 CE y la LO 1/2002.
- No integra visado colegial conforme al art. 13 de la Ley 2/1974 ni está sometido al RD 1000/2010.
- La autoría, el contenido técnico y la responsabilidad del dictamen recaen íntegramente en el perito signatario, conforme a los arts. 335 y ss. LEC, sin perjuicio de la libre valoración judicial.

Este informe consta de: **21 páginas**
VISADO N.º: **2604190298002**



ASPEJURE

Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España
Societatis Peritus Iudex Hispania

c/ Chile nº 10, oficina 109
28290 - Las Rozas de Madrid
Teléfono: 916 308 461
Fax: 911 413 438
info@aspejure.com
www.aspejure.com

Las Rozas de Madrid, a 19 de abril de 2026

Don José Aguilera Muñoz, con N.I.F. nº 05349793Q, en su calidad de Secretario en funciones de Aspejure Asociación Profesional Colegial de Peritos Judiciales del Reino de España,

CERTIFICA

Que don **Xavier Labarta Marqués**, con N.I.F. nº **36985438N**, Perito adscrito a este colectivo profesional desde el **9 de noviembre de 2023**, con T.I.P. nº: **02980** ha acreditado, documentalmente, estar en posesión de las especialidades periciales de:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Administración Judicial | 7. Tasación - Valoración de Bienes Inmuebles |
| 2. Armamento y Tiro | 8. Tasación - Valoración de Bienes Muebles |
| 3. Farmacia | 9. Tasación - Valoración de Contenidos |
| 4. Inmuebles - Agente Inmobiliario | 10. Tasación - Valoración de Herencias |
| 5. Mediación / Arbitraje - Civil | 11. Tasación - Valoración de Vehículos |
| 6. Mediación / Arbitraje - Mercantil | |

Que estas especialidades han sido registradas, por Aspejure, en los listados de Peritos Judiciales de los *Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales* y *Juzgados Decanos* de las Comunidades Autónomas: Cataluña y Madrid; y las provincias: Zaragoza y Castellón para su posible designación como Perito Judicial.

Que este perito **SÍ** participa en asuntos de asistencia jurídica gratuita.

Para que sirva donde y como proceda, lo firmo y rubrico en lugar y fecha *ut supra*.

Fdo. José Aguilera Muñoz
SECRETARIO EN FUNCIONES

05349793Q JOSE
AGUILERA
MUÑOZ (R:
G85858850)

Digitally signed by 05349793Q JOSE AGUILERA MUÑOZ
(R: G85858850)
DN: c=ES, o=ASOCIACIÓN PROFESIONAL COLEGIAL DE
PERITOS JUDICIALES DEL REINO DE ESPAÑA (ASPEJURE),
title=PRESIDENTE, sn=AGUILERA MUÑOZ, gn=JOSE,
serialnumber=IDCES-05349793Q, cn=05349793Q JOSE
AGUILERA MUÑOZ (R: G85858850),
organizationidentifier=VATES-G85858850,
description=Reg: NACIONAL DE ASOCIACIONES DEL
MINISTERIO DEL INTERIOR /Hoja: -- /Tomo: -- /Sección: 1
/Libro: -- /Folio: -- /Fecha: 17/06/2010 /Inscripción:
595324
Date: 19.04.2026 22:09:43 +0200